

MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 227

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2018-9960** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 50/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, a instancia de DIEGO BAUTISTA CORRAL SALAS, frente a JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en los que se ha dictado Decreto de archivo de fecha 05/10/2018, contra el que cabe recurso de REVISIÓN, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación:

Se tiene por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de DIEGO BAUTISTA CORRAL SALAS frente a JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, determinándose como cantidad debida por este la suma de 2.874,52 €.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la Resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 31 de octubre de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/9960

CVE-2018-9960